

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 07 de abril de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TM--2015-03-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 45 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable (0- 45 puntos):
 - a) Currículum Vitae y Experiencia profesional en nutrición e investigación (0- 45 puntos)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 09:00 horas del 02/04/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Beatriz Garde Pellejo

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares	Entrevista	Total
Candidato/a				
Beatriz Garde Pellejo	A	25	15	40

A: Admitido; NA: No admitido; Titulación exigida no disponible NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Beatriz Garde Pellejo



Fdo. D. Pedro Luis Sánchez Fernández



Fdo. D. Ricardo García Marcos